COMPROBANTE DE EGRESO

CE Nº 01117

Documentos Asignados	
Num Doc.	Fecha Doc.
01021	16/06/2026

Fecha de Expedición: 23/06/2026

Documento de Identidad:	811.015.728
Nombre del Beneficiario:	EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO CIUDAD BOLIVAR

Concepto de este Egreso

TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA SUBSIDIOS - NUESTRO ASEO

CDNPO-005-2026

NUESTRO ASEO

OBJETO:Transferencia por parte del Municipio de Ciudad Bolívar a la Empresa Prestadora del Servicio Público de Aseo – Nuestro Aseo E.S.P, de dineros del fondo de solidaridad y redistribución del ingreso – FSRI del municipio, con el fin subsidiar los estratos 1, 2 y 3 en la prestación del servicio público domiciliario de aseo en la zona urbana y algunas zonas del área rural conforme a los porcentajes establecidos por el acuerdo municipal N° 17 de 19 de diciembre de 2022 en el Municipio de Ciudad Bolívar, Antioquia.

PLAZO:El plazo de ejecución del contrato a celebrase es hasta el 31 de diciembre de 2026, se deberá tener en cuenta que los subsidios se pagan mes vencido por lo tanto los subsidios correspondientes al mes de diciembre de 2026 se pagaran en el mes de enero de 2027.

CUENTA DE COBRO 013

FC6B027051F2A7CA3C910997EC70D3BE

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.3.3.01.02.004.03	**SUBSIDIOS DE ASEO**		**12.500.035,00**
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	12.500.035,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.4.6.00	SGP-AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	12.500.035,00
CCPET80 - LÍNEA ESTRATÉGICA	LE3	Bolivar Territorio Sostenible	12.500.035,00
CCPET81 - PRODUCTO DE INVERSIÓN	4003047	Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios publicos domiciliarios VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO acceso de la poblacion a los servicios de agua potable y saneamiento basico	12.500.035,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	12.500.035,00
CCPET85 - INDICADOR DE INVERSIÓN	400304701	Recursos entregados en subsidios al consumo	12.500.035,00
CCPET03 - CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	202500000003594	Mejoramiento de los sistemas de acueducto y alcantarillado del municipio de Ciudad Bolívar	12.500.035,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120405	ACUERDO|000|00-00-0000|Fondo de solidaridad y redistribución del ingreso FSRI	12.500.035,00

Total de la Presente Orden	Total Retenciones	Total a Pagar

12.500.035,00	0,00	12.500.035,00

Valor en letras:

DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL TREINTA Y CINCO PESOS M/L xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Detalle de Movimiento de Bancos y Caja			
Codigo	**Detalle**	**Documento**	**Valor**
2300000324193176	AguaPotableSaneamientoBasicoMaestraSGP	0000001117	12.500.035,00

Alcalde Municipal

Secretaria de Hacienda

Firma del Interesado
Nit / C.C.

Banco de Bogotá

WWW.BANCODEBOGOTA.COM

Nóminas, Proveedores y Libranzas

Empresa: MUNICIPIO DE CIUDAD BOLIVAR
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 8909803309
Generado por: GLORIA EDILMA HERRERA ALVAREZ

A continuación el detalle de: Resultado - Crear

No. Autorización	14442339	**Fecha de Emisión**	2026/06/17

Origen

Tipo Producto	Cuenta Ahorros		
Nombre Producto Origen	CAH7907 CM APSB	**No. Producto**	*****3176
Fecha de Pago	2026/06/17		

Destino

Tipo Identificación	NIT Persona Jurídica
No. Identificación	8110157280
Beneficiario	ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE ASEO
Valor a Pagar	$12,500,035.00
Entidad Financiera	Bancolombia
Tipo Producto	Cuenta Ahorros
Producto Destino	64100000215
Tipo Pago	PROVEEDORES
Referencia / No. Factura	
Información Adicional	04100002320202009
Estado	En Proceso

Importante: Una vez finalizada esta transacción, por favor verifique el débito en la cuenta origen, antes de intentar realizarla nuevamente.

* La tarifa de esta transacción depende del acuerdo que tenga establecido con el Banco

Banco de Bogotá

GLORIA EDILMA HERRERA ALVAREZ

Fecha/Hora Último Ingreso: 2026/06/17 09:07

Transacciones
> Pagos
> Nóminas, Proveedores y Libranzas
> Nuevas Transacciones

Su Transacción se encuentra en Proceso

Nro. Autorización

14442339

Fecha de Emisión

2026/06/17

Origen

Tipo Producto

Cuenta Ahorros

Nombre Producto Origen

CAH7907 CM APSB / *****3176

Fecha de Pago

2026/06/17

Destino

Beneficiario

ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE ASEO

Tipo Identificación

NIT Persona Jurídica

Nro. Identificación

8110157280

Valor a Pagar

$12,500,035.00

Entidad Financiera

Bancolombia

Tipo Producto Destino

Cuenta Ahorros

Nro. Producto Destino

64100000215

Tipo Pago

PROVEEDORES

Referencia / Nro. Factura

Información Adicional

04100002320202009

Una vez finalizada esta transacción, por favor verifique el débito en la cuenta origen, antes de intentar realizarla nuevamente.

* La tarifa de esta transacción depende del acuerdo que tenga establecido con el Banco

ORDEN DE PAGO

OP Nº 01021

Fecha de Expedición: 16/06/2026

Documentos Asignados	
Num Doc.	Fecha Doc.
00132	23/01/2026

Documento de Identidad:	811.015.728
Nombre del Beneficiario:	EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO CIUDAD BOLIVAR

Por Concepto de:

TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA SUBSIDIOS - NUESTRO ASEO

CDNPO-005-2026

NUESTRO ASEO

OBJETO:Transferencia por parte del Municipio de Ciudad Bolívar a la Empresa Prestadora del Servicio Público de Aseo – Nuestro Aseo E.S.P, de dineros del fondo de solidaridad y redistribución del ingreso – FSRI del municipio, con el fin subsidiar los estratos 1, 2 y 3 en la prestación del servicio público domiciliario de aseo en la zona urbana y algunas zonas del área rural conforme a los porcentajes establecidos por el acuerdo municipal N° 17 de 19 de diciembre de 2022 en el Municipio de Ciudad Bolívar, Antioquia.

PLAZO:El plazo de ejecución del contrato a celebrase es hasta el 31 de diciembre de 2026, se deberá tener en cuenta que los subsidios se pagan mes vencido por lo tanto los subsidios correspondientes al mes de diciembre de 2026 se pagaran en el mes de enero de 2027.

CUENTA DE COBRO 013

7E84A283251CC1B1C5784273C6424764

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.3.3.01.02.004.03	**SUBSIDIOS DE ASEO**		**12.500.035,00**
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	12.500.035,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.4.6.00	SGP-AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	12.500.035,00
CCPET80 - LÍNEA ESTRATÉGICA	LE3	Bolivar Territorio Sostenible Bog 3176	12.500.035,00
CCPET81 - PRODUCTO DE INVERSIÓN	4003047	Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios publicos domiciliarios VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO acceso de la poblacion a los servicios de agua potable y saneamiento basico	12.500.035,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	12.500.035,00
CCPET85 - INDICADOR DE INVERSIÓN	400304701	Recursos entregados en subsidios al consumo	12.500.035,00
CCPET03 - CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	202500000003594	Mejoramiento de los sistemas de acueducto y alcantarillado del municipio de Ciudad Bolívar	12.500.035,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120405	ACUERDO|000|00-00-0000|Fondo de solidaridad y redistribución del ingreso FSRI	12.500.035,00

Valor en letras:

DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL TREINTA Y CINCO PESOS M/L xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Total de la Presente Orden	Total Retenciones	Total a Pagar
12.500.035,00	0,00	12.500.035,00

Secretaria de Hacienda

Alcaldía
Ciudad Bolívar

Contrato: CDNPO	**005-2026**
NIT	**811015728-0**
Contratista:	**EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO DE ASEO "NUESTRO ASEO E.S.P"**
Valor contrato	**270.339.334**
Registro	132
Disponibilidad	
Valor a pagar Cta cobro 013	**12.500.035**
Total a pagar	**12.500.035**

Facturación Junio

16 DE JUNIO DE 2026

16 JUN 2026

Alcaldía Ciudad Bolívar	CERTIFICADO	Código: FIS-OP-131
		Versión: 00
		Página 1 de 2

EL SUSCRITO SUPERVISOR PARA EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CDNPO-005-2026 FIRMADO EN EL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR – ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que el día 23 de enero de 2026 se suscribió el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CDNPO-005-2026, que tiene por objeto la "TRANSFERENCIA POR PARTE DEL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR A LA EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO – NUESTRO ASEO E.S.P., DE DINEROS DEL FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DEL INGRESO – FSRI DEL MUNICIPIO, CON EL FIN SUBSIDIAR LOS ESTRATOS 1, 2 Y 3 EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ASEO EN LA ZONA URBANA Y ALGUNAS ZONAS DEL ÁREA RURAL CONFORME A LOS PORCENTAJES ESTABLECIDOS POR EL ACUERDO MUNICIPAL ACUERDO MUNICIPAL N° 17 de diciembre 19 de 2022", con la EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO – NUESTRO ASEO E.S.P. DEL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR, identificada con Nit 811.015.728-0

Que para firmar el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CDNPO-005-2026, la EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO – NUESTRO ASEO E.S.P. DEL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR, identificada con Nit 811.015.728-0, se adjuntó la documentación necesaria y exigida.

Que se otorgaron subsidios para los estratos 1, 2 y 3 acorde a lo establecido mediante Acuerdo N° 17 de 19 de diciembre de 2022, por medio del cual se establecen los porcentajes de subsidios y de factores de contribuciones solidaridad a aplicar por las empresas prestadores de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en el municipio de Ciudad Bolívar, y que entró en vigor desde el 2023 y hasta por cinco años más.

Que de acuerdo con el contrato y a que lleno los requisitos y una vez presentada la facturación del mes JUNIO de 2026, en lo relacionado con los subsidios de Aseo de la EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO – NUESTRO ASEO E.S.P. DEL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR), con radicado 002410 de 11 de junio de 2026, y que fue publicada en SECOP II, se puede revisar para realizar el respectivo pago, tal como se describe en el informe de supervisión adjunto al presente

Que, como secretario de Obras Públicas, Vivienda, Planeación y Valorización, en calidad de supervisor designado, conozco y apruebo el informe de actividades y contenido del presente informe de supervisión, por lo que apruebo y remito para tramite de pago correspondiente

Que los documentos presentados se reciben a satisfacción por esta dependencia, por lo tanto, se puede realizar el respectivo pago, así:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 270.339.334
VALOR Cuenta de cobro 003-2026	$ 8.440.129
VALOR Cuenta de cobro 005-2026	$ 8.845.431
VALOR Cuenta de cobro 006-2026	$ 13.096.902
VALOR Cuenta de cobro 008-2026	$ 10.136.637
VALOR Cuenta de cobro 011-2026	$ 10.210.624
VALOR Cuenta de cobro 013-2026	$ 12.500.035
SALDO POR EJECUTAR	$ 207.109.576

El pago del presente contrato se realiza con cargo al Certificado de Registro y Compromiso Presupuestal No. 00132 del 23 de enero de 2026, por valor de $270.339.334 expedido por la secretaria de Hacienda del municipio de Ciudad Bolívar

Cualquier información adicional puede comunicarse con la SECRETARÍA OBRAS PUBLICAS, VIVIENDA, PLANEACIÓN Y VALORIZACIÓN al 8411183 EXT 130 o al correo electrónico oopp@ciudadbolivar-antioquia.gov.co

Para constancia se firma en el municipio de Ciudad Bolívar a los dieciséis (16) días del mes de junio del año 2026.

FIRMA DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR
JUAN CARLOS RESTREPO RÍOS
Secretario de Obras Públicas, Vivienda, Planeación y Valorización
Supervisor

16 JUN 2026

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CDNPO-005-2026

1. INFORME DE SUPERVISIÓN 06

Datos del contrato supervisado e intervenido

Link proceso:
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.45420551&isFromPublicArea=True&isModal=False

NUMERO DE CONTRATO	CDNPO-005-2026		
FECHA DE CONTRATO	23/01/2026		
CONTRATISTA	EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO – NUESTRO ASEO E.S.P. DEL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR		
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	Nit 811.015.728-0		
REPRESENTANTE LEGAL	JUAN GABRIEL ÁLVAREZ CORTEZ		
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	CC 1.033.649.011 expedida en Bolívar		
CÓDIGO BPPIM	Código: 202500000003594 Nombre: Mejoramiento de los sistemas de acueducto y alcantarillado y aseo del municipio de Ciudad Bolívar		
VALOR inicial	El presupuesto establecido para la presente selección de contratación directa asciende a DOSCIENTOS SETENTA MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/L ($270.339.334), equivalentes a 154,40 SMMLV para el año de suscripción del contrato 2026		
PLAZO	El plazo de ejecución del contrato a celebrase es hasta el 31 de diciembre de 2026, reconociendo los subsidios de los meses de enero a diciembre de 2026, pero se deberá tener en cuenta que los subsidios se pagan mes vencido por lo tanto los subsidios correspondientes al mes de diciembre de 2025 se pagaran en el mes de enero de 2027		
FECHA ACTA DE INICIO	23/01/2026		
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	31/12/2026		
NUMERO DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	00105	FECHA	21/01/2026
NUMERO DE	00132	FECHA	23/01/2026

CERTIFICADOS DE REGISTRO Y COMPROMISO PRESUPUESTAL			
RUBRO PRESUPUESTAL	2.3.3.01.02.004.03 Subsidios de aseo		
OBJETO: TRANSFERENCIA POR PARTE DEL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR A LA EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO – NUESTRO ASEO E.S.P., DE DINEROS DEL FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DEL INGRESO – FSRI DEL MUNICIPIO, CON EL FIN SUBSIDIAR LOS ESTRATOS 1, 2 Y 3 EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ASEO EN LA ZONA URBANA Y ALGUNAS ZONAS DEL ÁREA RURAL CONFORME A LOS PORCENTAJES ESTABLECIDOS POR EL ACUERDO MUNICIPAL ACUERDO MUNICIPAL N° 17 de diciembre 19 de 2022			

Que mediante Resolución No. 4406 de 23 de enero de 2026 de 2025, se justificó la contratación directa, para la selección del contratista se efectuará a través de la causal consagrada en la Ley 1150 de 2007, artículo 2, numeral 4, literal g), reglamentado por el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.4.1.

Que el día 23 de enero de 2026 se suscribió el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CDNPO-005-2026, que tiene por objeto la "TRANSFERENCIA POR PARTE DEL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR A LA EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO – NUESTRO ASEO E.S.P., DE DINEROS DEL FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DEL INGRESO – FSRI DEL MUNICIPIO, CON EL FIN SUBSIDIAR LOS ESTRATOS 1, 2 Y 3 EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ASEO EN LA ZONA URBANA Y ALGUNAS ZONAS DEL ÁREA RURAL CONFORME A LOS PORCENTAJES ESTABLECIDOS POR EL ACUERDO MUNICIPAL ACUERDO MUNICIPAL N° 17 de diciembre 19 de 2022", con la EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO – NUESTRO ASEO E.S.P. DEL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR, identificada con Nit 811.015.728-0

Que el día 23 de enero de 2026, el ordenador del gasto, designó como Supervisor a la secretaria de Obras Públicas, Vivienda, Planeación y Valorización, acorde a lo establecido en la Ley 1474 de 2011, Articulo 83

Que el día 23 de enero de 2026 se suscribió el acta de inicio y fue firmada por las partes intervinientes

Que, en el año 2025, dichas empresas radicaron al municipio las solicitudes de subsidios para la celebración de los convenios del año 2026, que permita seguir cumpliendo este mandato constitucional.

Que según el análisis que realizo el municipio, se propone aplicar la siguiente base, para los factores de subsidio a las tarifas:

CLASIFICACIÓN	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO		ASEO
	CARGO FIJO	CONSUMO	
Estrato 1	- 19.00 %	- 40.00 %	- 38.00 %
Estrato 2	- 11.00 %	- 23.00 %	- 22.00 %
Estrato 3	- 4.00 %	- 10.00 %	- 9.00 %

Adicionalmente, se aplicarán los siguientes factores de aporte solidario a las tarifas, de conformidad con lo establecido en la Ley 632 de 2000, el Decreto 1013 de 2005 y la Ley 1450 de 2011:

CLASIFICACIÓN	SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO
Estrato 5	50%
Estrato 6	60%
Comercial	50%
Industrial	30%

Por las consideraciones anteriores, si el municipio decide realizar un adecuado esfuerzo social, es indiscutible la necesidad de presentar el presente proyecto de acuerdo municipal.

Mediante Acuerdo N° 17 de 19 de diciembre de 2022, por medio del cual se establecen los porcentajes de subsidios y de factores de contribución de solidaridad a aplicar por las empresas prestadores de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en el municipio de Ciudad Bolívar, el presente Acuerdo rige a partir de la vigencia fiscal de 2023 y hasta por cinco años más, y acordó que:

(...) ARTÍCULO PRIMERO. Las entidades que prestan los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, en el municipio de Ciudad Bolívar, aplicará los siguientes factores de subsidio a las tarifas, de conformidad con lo establecido en la Ley 142 de 1994 y la Ley 1450 de 2011:

CLASIFICACIÓN	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO		ASEO
	CARGO FIJO	CONSUMO	
Estrato 1	- 19.00 %	- 40.00 %	- 38.00 %
Estrato 2	- 11.00 %	- 23.00 %	- 22.00 %
Estrato 3	- 4.00 %	- 10.00 %	- 9.00 %

PARÁGRAFO. Los subsidios solo se otorgarán a los usuarios de inmuebles residenciales de los estratos 1, 2 y 3 y únicamente para los cargos fijos, consumos y vertimientos básicos o de subsistencia para acueducto y alcantarillado y en general para la tarifa de aseo, de acuerdo con las normas que regulan en particular los consumos básicos.

ARTICULO SEGUNDO: Las entidades que prestan los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, en el municipio de Ciudad Bolívar, aplicará los siguientes factores de aporte solidario a las tarifas, de conformidad con lo establecido en la Ley 632 de 2000, el Decreto 1013 de 2005 y la Ley 1450 de 2011:

CLASIFICACIÓN	SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO
Estrato 5	50%
Estrato 6	60%
Comercial	50%
Industrial	30%

PARÁGRAFO. Al estrato 4, así como los sectores oficial y especial no se les aplicara ningún subsidio ni contribución.

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

En términos generales y dando cumplimiento de mis obligaciones como Supervisor, recibí, revisé y aprobé personalmente los documentos que aportó el contratista y los documentos que fueron la base de los datos de suministro para este Informe

Una vez revisada la facturación en lo relacionado con los subsidios de aseo del mes de JUNIO de la EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO – NUESTRO ASEO E.S.P. DEL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR, con radicado 002410 de 11 de junio de 2026, y que fue publicada en SECOP II, se puede evidenciar lo siguiente:

ASEO			
USO RESIDENCIAL			
NOMBRE	N° DE SUSCRIPTORES	TOTAL, FACTURADO	VALOR SUBSIDIO
Residencial 1	1260	$22.319.088	$6.431.144
Residencial 2	2954	$51.248.074	$18.902.511
Residencial 3	2875	$51.150.358	$8.709.478
Residencial 4	45	$1.597.437	$0
Residencial 5	5	$295.301	$0
Subtotal	7139	$126.610.258	$34.043.133
USO NO RESIDENCIAL			
NOMBRE	N° DE SUSCRIPTORES	TOTAL, FACTURADO	VALOR CONTRIBUCIÓN
Comercial	760	$47.205.222	$20.665.708
Industrial	54	$3.050.401	$877.390
Oficial	60	$0	$
Subtotal	874		

Total	8013	$50.301.200	$ 21.543.098

SUB X COBRAR	$34.043.133
CONTRIBUCIÓN P	$ 21.543.098
TOTAL, A PAGAR MUNICIPIO	$ 12.500.035

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

En el marco del Contrato de Prestación de Servicios CDNPO-005-2026, cuyo objeto corresponde a la transferencia de recursos del Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso – FSRI del Municipio de Ciudad Bolívar a la empresa prestadora del servicio público de aseo Nuestro Aseo E.S.P., la supervisión realizó el análisis del cumplimiento de las obligaciones específicas a cargo del contratista, conforme a lo pactado contractualmente y a la normatividad vigente.

a) Requerimientos anuales de subsidios y estimativos de recaudo: Se verificó que el contratista cumplió con la obligación de comunicar a la supervisión, antes del 15 de julio, los requerimientos anuales de subsidios y los estimativos de recaudo por concepto de aporte solidario, aplicando la metodología establecida en el Decreto Nacional 1013 de 2005, el Decreto 4924 de 2011 y demás normas concordantes. Los soportes presentados permiten evidenciar la correcta proyección de las variables técnicas y financieras del servicio.
b) Información sobre cambios en variables de proyección: El contratista informó oportunamente a la supervisión los cambios relacionados con tarifas, número de usuarios y usos del servicio que impactan las proyecciones iniciales del contrato, permitiendo el ajuste del presupuesto oficial y el seguimiento adecuado a la ejecución contractual.
c) Aplicación de factores de subsidio (estratos 1, 2 y 3): De la revisión efectuada a la facturación y a los reportes presentados, se constató que el contratista aplicó correctamente los factores de subsidio a los estratos 1, 2 y 3, conforme a lo establecido en el Acuerdo Municipal N° 17 del 19 de diciembre de 2022, garantizando el acceso al servicio público domiciliario de aseo en condiciones de equidad social.
d) Aplicación de factores de aporte solidario: Así mismo, se evidenció que el contratista aplicó los factores de aporte solidario a los usuarios de los estratos 5 y 6, así como a los usos industriales y comerciales, conforme a la normatividad municipal vigente, destinando dichos recursos al equilibrio financiero del sistema de subsidios.
e) Facturación y manejo de recursos de aportes solidarios El contratista efectuó la facturación de los aportes solidarios y manejó los recursos en cuentas separadas por servicio, claramente diferenciadas del resto de sus ingresos, en cumplimiento de los principios de transparencia y destinación específica de los recursos públicos.
f) Facturación a tarifas subsidiadas y control de cuentas: Se verificó que la facturación a los suscriptores de los estratos subsidiados se realizó con base en

las tarifas subsidiadas, llevando cuentas detalladas de las sumas facturadas por este concepto, lo cual permite un adecuado control y trazabilidad de los recursos.
g) Contabilidad independiente y reportes a órganos de control: El contratista lleva una contabilidad independiente y detallada de los subsidios y aportes solidarios, y se encuentra en capacidad de consolidar informes explícitos cuando son requeridos por los órganos de control, dando cumplimiento a esta obligación contractual.

g) Contabilización de recursos del FSRI: Los recursos transferidos por el FSRI fueron contabilizados en cuentas separadas y con contabilidad propia, diferenciadas del resto de los ingresos del contratista, garantizando la correcta administración de recursos públicos.
h) Cumplimiento de obligaciones tributarias: Se evidenció el cumplimiento de las normas relacionadas con declaración y sanciones aplicables a los retenedores, conforme al Decreto 624 de 1989, teniendo en cuenta la naturaleza pública de los recursos del Fondo. Información clara en la factura al usuario: Las facturas de servicios públicos revisadas evidencian de manera clara el valor correspondiente a subsidio o contribución, incluyendo información suficiente tanto para el usuario como para el Municipio, que permite verificar la correcta aplicación de los factores respectivos.
i) Reportes a entidades de control y a la supervisión: El contratista ha cumplido con la entrega oportuna de la información requerida por las entidades de supervisión, vigilancia y control, así como por el supervisor del contrato, permitiendo el ejercicio adecuado del control contractual.
j) Reintegro de superávits: Durante el periodo supervisado no se presentaron superávits.
k) Reporte mensual de ingresos, gastos y soportes: Se verificó la remisión mensual de los reportes de ingresos por contribuciones y de los subsidios aplicados, acompañados de la facturación, relación de usuarios, consumos, tarifas, certificaciones de seguridad social y parafiscales, así como el oficio remisorio correspondiente, en el formato definido por la supervisión.
l) Suministro de información de suscriptores: El contratista suministró la información requerida sobre los suscriptores del servicio en medio magnético y en formatos adecuados, facilitando los procesos de rendición de cuentas y control por parte del Municipio.
m) Actualización de información institucional: Finalmente, el contratista no tuvo necesidad de informar sobre cambios en datos de contacto, representación legal y demás información relevante para la correcta ejecución del contrato.

3. CONTROL DE COBROS Y PAGOS

Descripción	Valor Contrato	Presupuesto Aseo	Orden de pago	Comprobante de Egreso	Fecha de Pago	Valor	Saldo
Contrato original	$ 270.339.334	270.339.334					$ 270.339.334
Cuenta de cobro 003-2026		$ 8.440.129	00234	00223	6/03/2026	$ 8.440.129	$ 261.899.205
Cuenta de cobro 005-2026		$ 8.845.431	00425	00404	27/03/2026	$ 8.845.431	$ 253.053.774
Cuenta de cobro 006-2026		$ 13.096.902	00584	00570	22/04/2026	$ 13.096.902	$ 239.956.872
Cuenta de cobro 008-2026		$ 10.136.637	00737	00760	12/05/2026	$ 10.136.637	$ 229.820.235
Cuenta de cobro 011-2026		$ 10.210.624	00835	00904	27/05/2026	$ 10.210.624	$ 219.609.611
Cuenta de cobro 013-2026		$ 12.500.035				$ 12.500.035	$ 207.109.576
Total Ejecutado		$ 63.229.758				$ 63.229.758	
Saldo disponible		$ 207.109.576					

El pago del presente contrato se realiza con cargo al Certificado de Registro y Compromiso Presupuestal No. 00132 del 23 de enero de 2026, por valor de $270.339.334 expedido por la secretaria de Hacienda del municipio de Ciudad Bolívar

PRESUPUESTO SUBSIDIOS VIGENCIA 2026 CIUDAD BOLÍVAR				
EMPRESA	REQUERIDO ACUEDUCTO	REQUERIDO ALCANTARILLADO	REQUERIDO ASEO	TOTAL, A CONTRATAR
NUESTRO ASEO	$-	$ -	270.339.334	$270.339.334

4. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

El contratista ha dado cumplimiento a los pagos al Sistema de Seguridad Social y aportes a parafiscales, dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1990 de 06 de diciembre de 2016, articulo 3.2.2.1., dentro de los términos establecidos, lo cual se puede evidenciar en las planillas adjuntas con el respectivo pago

5. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Dar cumplimiento a las disposiciones constitucionales y legales de los Servicios Públicos domiciliarios, para hacer realidad el otorgamiento de los subsidios a los usuarios de los estratos 1, 2 y 3 en los servicios de aseo durante la vigencia 2026

6. META DE RESULTADO Y DE PRODUCTO DEL PLAN DE DESARROLLO AL QUE APUNTA EL CONTRATO

Cumpliendo con las metas municipales de infraestructura que nos trazamos dentro del Plan de Desarrollo "CON PASIÓN CONSTRUIMOS VISIÓN" para el periodo 2024-2027 que fue aprobado por el Honorable Concejo Municipal mediante Acuerdo Municipal 07 de 27 de mayo de 2024, el presente proceso contractual está inmerso dentro del mismo así:

ANCLADOR 3.	BOLÍVAR TERRITORIO SOSTENIBLE		
CATALIZADOR 3.4.	BENEFICIOS CIUDADANOS		
Objetivo del catalizador:	Implementar estrategias que faciliten el acceso de los habitantes de Ciudad Bolívar a los servicios públicos con calidad satisfaciendo sus necesidades básicas de bienestar y salubridad, promoviendo los derechos y garantías que se establecen en la Constitución Política y que están orientados hacia las mejoras de las condiciones de vida de la comunidad		
Indicadores de resultado			
Nombre del indicador	Unidad de medida	Meta Cuatrienio 2024-2027	Dependencia Responsable
Cobertura de acueducto rural (Censo)	Porcentaje	55	Secretaría de Obras Públicas
Cobertura de acueducto urbana (Censo)	Porcentaje	99.5062	Secretaría de Obras Públicas
Cobertura de aseo urbana (REC)	Porcentaje	100	Empresa Nuestro Aseo E.S.P
Cobertura de aseo rural (REC)	Porcentaje	60	Empresa Nuestro Aseo E.S.P
PROGRAMA 3.4.3.	Acueducto y Alcantarillado		
Objetivo del Programa	Brindar acceso a la población a los servicios de acueducto y alcantarillado con calidad y sostenibilidad		
Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta Cuatrienio 2024-2027	Dependencia Responsable
Recursos entregados en subsidios al consumo	Pesos	$3.500.000.000	Secretaría de Obras Públicas

7. ¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI	X	NO	

RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME:

- ✓ Informe discriminando número y porcentaje de usuarios atendidos en cada uno de los estratos beneficiarios de los subsidios (acueducto y/o alcantarillado y/o aseo)
- ✓ Cuenta de cobro 013-2026
- ✓ Planilla de pago de las obligaciones frente al sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales
- ✓ Documentos contractuales

8. CONCLUSIONES

En cumplimiento de lo estipulado en la Ley 1474 de 2011 la cual estipula en su ARTÍCULO 83. SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA CONTRACTUAL. En virtud del principio de responsabilidad y a la facultad de delegación de los servidores públicos, la entidad contratante ejercerá la supervisión, control y vigilancia de la ejecución del objeto del contrato a través de la Secretaría de Obras Públicas, Planeación, Vivienda y Valorización, quien tendrá como función verificar el cumplimiento general de las obligaciones adquiridas por el Contratista.

Que, como secretario de Obras Públicas, Vivienda, Planeación y Valorización, en calidad de supervisión designado del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CDNPO-005-2026, suscrito con la EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO – NUESTRO ASEO E.S.P. DEL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR, identificada con Nit 811.015.728-0, conozco y apruebo el informe de actividades y contenido del presente informe de supervisión, por ello considero que se han cumplido con los requisitos y condiciones técnicas, por tanto se da visto bueno para que se realice el trámite de desembolso de este, de acuerdo con los establecido en el referido contrato

Para constancia se firma en el municipio de Ciudad Bolívar a los dieciséis (16) días del mes de junio del año 2026

JUAN CARLOS RESTREPO RÍOS
Secretario de Obras Públicas, Vivienda, Planeación y Valorización
Supervisor

Alcaldía
Ciudad Bolívar

MUNICIPIO DE CIUDAD BOLIVAR

NIT 890.980.330-9

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

Resolución DIAN Autorización de numeración Nro 18764006181680 desde el DS 1 - DS 50.000 con fecha del 23/10/2020

DIRECCIÓN: CL 49 # 51-20
FECHA: miércoles, 17 de junio de 2026
TELEFONO 8411183 EXT 119
CORREO: shacienda@ciudadbolivar-antioquia.gov.co

No. 3269

PROVEEDOR:	**EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO - NUESTRO ASEO ESP**
NIT:	811015728-0
TELEFONO:	8410091
E-Mail:	
CIUDAD:	Ciudad Bolivar

Detalle	Vr. Unitario	Iva (%)	IVA ($)	TOTAL
Transferencia por parte del municipio de Ciudad Bolivar a la Empresa Prestadora del Servicio Publico de Aseo - Nuestro Aseo ESP, de dineros del fondo de solidaridad y redistribución del ingreso - FSRI del Municipio, con el fin de subsidiar los estratos 1, 2 y 3 en la prestación del servicio público domiciliario de acueducto y alcantarillado conforme a los porcentajes establecidos por el Acuerdo Municipal N° 17 de 19 de diciembre de 2022 en el municipio de Ciudad Bolivar, Antioquia	**$ 12.500.035**		,	**$ 12.500.035**
				12.500.035
Suma en Letras:	**DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL TREINTA Y CINCO PESOS ML.**			0
			TOTAL	**12.500.035**

Observaciones:

Jenni Prieto
FUNCIONARIO HACIENDA

Nuestro Aseo E.S.P

10 JUN. 2026

005326

CF- 220.14.01

Municipio de Ciudad Bolívar
ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL
No. de Orden: 002410
Fecha recibido: 11 JUN 2026
Hora:
PASE A: Sec COPP
Respuesta No.
Fecha:

CUENTA DE COBRO 013- 2026

EL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR
NIT: 890.980.330-9

DEBE A:

LA EMPRESA "NUESTRO ASEO E.S.P."
NIT: 811.015.728-0

LA SUMA DE:

DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL TREINTA Y CINCO PESOS ML, (12.500.035), en virtud de los Subsidios Otorgados por el Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos del Departamento de Antioquia, según Contrato de Prestación de Servicios **CDNPO-005-2026, del 23 de enero de 2026**

TOTAL, A PAGAR POR EL MES DE JUNIO DE 2026 $ 12.500.035

Se anexa:

-Informe facturación Tarifa Aseo mes junio de 2026

Favor consignar a la cuenta corriente 641 470 66 402 Bancolombia

Copia: Planeación y Hacienda

JUAN GABRIEL ALVAREZ CORTEZ
Gerente

MARIA EUGENIA TABORDA GARRO
Coord. Admón. Fra y Ccial

INFORME FACTURACION

INFORME COBRO SUBSIDIOS MES JUNIO DE 2026

Nº SUSCRIPTO	Nombre	VlrCargoFijo	VlrCargoVble	Vlr Subsidio	Total	Total Facturado
1260	Residencial-1	14,614,437.00	14,135,795.00	6,431,144.00	35,181,376.00	22,319,088.00
2954	Residencial-2	35,616,210.00	34,534,375.00	18,902,511.00	89,053,096.00	51,248,074.00
2875	Residencial-3	32,106,087.00	27,753,749.00	8,709,478.00	68,569,314.00	51,150,358.00
45	Residencial-4	580,823.00	1,016,614.00	0.00	1,597,437.00	1,597,437.00
5	Residencial-5	68,794.00	226,507.00	0.00	295,301.00	295,301.00
0	Residencial-6	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL	82,986,351.00	77,667,040.00	34,043,133.00	194,696,524.00	126,610,258.00

USO NO RESIDENCIAL

Nº SUSCRIPTO	Nombre	VlrCargoFijo	VlrCargoVble	Vlr Conrtribución	Total	Total Facturado
760	COMERCIAL	10,065,104.00	16,474,410.00	20,665,708.00	47,205,222.00	47,205,222.00
54	INDUSTRIAL	632,345.00	1,540,666.00	877,390.00	3,050,401.00	3,050,401.00
60	OFICIAL	756,025.00	1,331,659.00	0.00	45,577.00	0.00
		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8013	TOTAL	11,453,474.00	19,346,735.00	21,543,098.00	50,301,200.00	50,255,623.00
		94,439,825.00	97,013,775.00	55,586,231.00	244,997,724.00	176,865,881.00
					244,997,724.00	176,865,881.00

Sub x Cobr	34,043,133.00
Contribux P	21,543,098.00
TOTAL A PAGAR MUNICIPIO	12,500,035.00

MARIA EUGENIA TABORDA GARRO
Coordinadora Admón

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	811015728
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	
CIUDAD/MUNICIPIO:	CIUDAD BOLIVAR	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CL 50 47 40	TELÉFONO:	8410091
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PUBLICA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Recolección de desechos no
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**6022955551**	TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS	
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	mayo	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	junio
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2026	SALUD:	AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/06/05	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		367108388

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002297390	230201	230201- PROTECCION	4	$ 2.093.500
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	8	$ 3.174.800
8002279406	231001	231001-COLFONDOS	11	$ 3.554.100
8002248088	230301	230301-PORVENIR	6	$ 1.954.400
		SUBTOTAL:	29	**$ 10.776.800**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9002267153	EPS042	EPS042 - COOSALUD	1	$ 78.300
9002267153	ESSC24	ESSC24-COOSALUD ESS	12	$ 861.700
9006043500	EPS040	EPS040 - SAVIA SALUD EPS	3	$ 262.100
9001562642	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	10	$ 848.100
8000887022	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	3	$ 645.300
		SUBTOTAL:	29	**$ 2.695.500**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8909008426	CCF03	CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA	29	$ 2.695.500
		SUBTOTAL:	29	**$ 2.695.500**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8909037905	14-11	14-11 - ARL SURA	29	$ 1.873.600
		SUBTOTAL:	29	**$ 1.873.600**

VALOR SIN MORA:	**$ 18.041.400**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 18.041.400**